



**SESION ORDINARIA N° 25/2025**



**ACTA N°. 25/2025**

En Cerro Sombrero a 06 de agosto de 2025, siendo las 14:35 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veinticinco del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE  
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ  
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO  
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

La Alcaldesa, al iniciar la presente sesión entrega el siguiente saludo a la comunidad:  
"Nos encontramos en una fecha muy importante. Estamos celebrando los 60 años de Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero, lo cual nos invita a recordar tantos momentos y también a tantas personas, hombres y mujeres, que han sido parte de esta historia. Así que mi reconocimiento a todas esas familias que vivieron en su oportunidad, pero que también hoy día persisten en este territorio aislado, haciendo patria junto a sus familias."

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.**

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDESA :** Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 28 de julio asistió a una reunión informativa junto a la Directoria de SECPLAN, doña Katherine Layton, convocados por la Jefa de División de Infraestructura y Transporte, doña Ina Carabantes, quien les entregó información sobre el avance del proyecto "Habilitación y Mejoramiento, Sistema de recolección y tratamientos de aguas servidas. En dicha reunión también participó la profesional Gloria Santana quienes indicaron que la licitación del diseño ya está en proceso de postulación, la cual se inició el 21 de julio del presente año y cuya recepción de antecedentes tiene como fecha de término el 29 de septiembre del presente año. En dicha reunión nos indicaron lo importante de este hito, que ya esté en licitación este diseño. Es un gran avance que se ha esperado por bastante tiempo. El municipio quedó con tareas, se debe gestionar la transferencia gratuita del terreno con Bienes Nacionales, por un periodo de 20 años, que eso está en proceso por parte de Bienes Nacionales y una tarea mayor para poder avanzar en este proyecto se debe constituir el comité de agua potable rural. Estos son los primeros avances. es algo que tenemos que retomar como Concejo Municipal.
  
- 2.2 Participó en una convocatoria realizada por el diputado Carlos Bianchi junto al Gobernador Regional y Alcaldes de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, con el principal objetivo de que dieran a conocer o apoyar en este caso la presentación de requerimiento de retornos de recursos provenientes del mecanismo de Zona Franca. Lo que quiere decir es que se considere la entrega de





un porcentaje de recursos aproximadamente de M\$800.000 (ochocientos millones de pesos) para que sea distribuido en las 10 comunas y que vayan centrados en seguridad ciudadana a nivel local.

2.3 El día jueves 31 de julio, junto al Director de Obras y Directora de Secplan y profesionales de Serviu, se sostuvo una reunión para dar inicio al trabajo informativo y colaborativo por las características técnicas que conlleva el desarrollo del proyecto habitacional Villa Pioneros, considerando que tenemos que estar al tanto de los consumos que se requiere de gas tanto de la población, así como también para los generadores que se van a disponer para la energía en dicho proyecto habitacional. Se ha solicitado antecedentes al Serviu para tener conocimiento más técnico de los requerimientos que se van a requerir como municipio.

El día viernes 1° de julio, recibió la invitación de parte del Seremi de Vivienda y Urbanismo don Marcos Uribe, para realizar la visita al proyecto habitacional Pioneros junto al Delegado Presidencial Provincial don José Campos, instancia en la que se pudo verificar el avance de un 57% de la construcción, la empresa SALFA informó que para el mes de septiembre están organizando una visita a terreno con las 49 familias beneficiadas.

El día lunes 4 de agosto tuvimos una reunión aquí también con el equipo de la Dirección de Obras Municipales, SEPCLAN y los profesionales de la Empresa Nacional del Petróleo, para conocer lo que se requiere considerar para el tema de suministro de gas y también para empezar a desarrollar este trabajo colaborativo que tiene que haber entre el municipio, Serviu y la Empresa Nacional del Petróleo por el suministro de los servicios básicos.

2.4 El lunes 4 de agosto, asistió a Porvenir, a la firma del convenio entre la Delegación Presidencial Provincial con la Corporación de Asistencia Judicial. La Corporación de Asistencia Judicial ya tenía un convenio vigente con el municipio de Porvenir, pero la DPP necesitaba que estos servicios puedan llegar también a comunas a través de gobierno en terreno. Agrega la Alcaldesa, que en esta instancia pudo conversar con la Seremi de Justicia, para ver la factibilidad de firmar un convenio entre la municipalidad de Primavera y la Corporación de Asistencia Judicial que permita crear un cronograma de trabajo y que cada cierto periodo los profesionales pudieran venir a entregar asesoría en distintas materias.

2.5 En cuanto a proyectos, han iniciado su ejecución los proyectos FRIL que estaban pendientes de años anteriores y que ahora se está trabajando para dar cierre a ellos y culminen esos procesos, son el Centro Integral Familiar, el proyecto del Parque de Juegos de población Villa Primavera y el de la iluminación de la Ruta CH-257.

## 2.8 Acuerdos de sesiones anteriores N°24

### ACUERDO N° 107

El Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 11-A por un monto de M\$5.800.-





**ACUERDO N° 108**

El Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba se informe el saldo presupuestario de la cuenta 2401999003 denominada Excelencia Académica.

**ACUERDO N° 109**

El Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba que se oficie a la empresa prestadora de servicios de correo electrónico, para que emita un informe de lo que pudo haber sucedido al no encontrar registro de la existencia del correo electrónico enviado el 10 de marzo del presente año.

**ACUERDO N° 110**

El Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 12-A por un monto de M\$119.984

**ACUERDO N° 111**

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que la Alcaldesa suscriba la carta de compromiso en relación a la iniciativa Adquisición Sistema Integral de Telecomunicaciones etapa 2 Magallanes.

**ACUERDO N° 112**

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba incorporar a la tabla de la sesión la aprobación de las Bases del 2° llamado de subvenciones para las organizaciones comunitarias que no postularon en el primer semestre del año 2025.

**ACUERDO N° 113**

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba las Bases del 2° llamado de subvenciones para las organizaciones comunitarias que no postularon en el primer semestre del año 2025.

**ACUERDO N° 114**

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba incorporar a la tabla de la sesión la designación de ciudadanos destacados con motivo del 60° aniversario de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero.

**ACUERDO N° 115**

El Concejo Municipal de Primavera aprueba destacar a las siguientes personas con motivo del 60° aniversario de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero.

**HIJO ILUSTRE DE CERRO SOMBRERO**

Don Juan Calbucoy Oliarte

**CIUDADANOS DESTACADOS:**

Don Carlos Barrientos Vera

Doña Teresa Rudolph Muñoz

Don Orlando Ovando Bravo

JOVEN DESTACADO Jadi Rodriguez Silva

HOMENAJE PÓSTUMO Don Gabriel Ovando Lobretic (Q.E.P.D.)





### ACUERDO N° 116

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba solicitar requerimiento de información a la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre el presupuesto utilizado al día de hoy en actividades vinculadas al deporte, así como también el saldo disponible.

### ACUERDO N° 117

El Concejo Municipal de Primavera, dado el término del tiempo reglamentario de la sesión, aprueba ampliar la sesión en 30 minutos acorde a lo estipulado en el reglamento Interno del Concejo, con el fin de terminar los temas a tratar.

### ACUERDO N° 118

El Concejo Municipal de Primavera, acuerda invitar para la sesión del mes de agosto o septiembre a la Seremi de Seguridad Sra. Carla Barrientos.

## PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

### 3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta de fecha 06 de agosto de 2025, a la Alcaldesa, Concejales y Concejalas de la comuna, de don Marco Aránguiz Padilla, profesor Educación Física escuela Cerro Sombrero, solicita a poyo para costear alojamiento delegación de 12 estudiantes que van a participar en la disciplina de Balonmano a la ciudad de Punta Arenas.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay

### 3.2 Aprobar carta de compromiso para Iniciativa Primavera Sustentable, Plan de Gestión Ambiental Comunal.

Alcaldesa introduce el tema indicando que como administración municipal y concejo municipal en varias oportunidades se ha comentado la necesidad de desarrollar actividades en cuanto a la protección y cuidado de medio ambiente. Ante esta mirada y necesidad se debe dar respuesta y hacer partícipe a la comunidad, y se ha visualizado que se podría ir más allá, o sea, desarrollando alguna iniciativa, para ello hay que tener una información más sólida y una base de todo lo que se puede abordar en materias de protección y cuidado del medio ambiente, pensando en Primavera, como una comuna sustentable, por lo que sería importante poder desarrollar un Plan de Gestión Ambiental Comunal que abarque desde el diagnóstico hasta las distintas materias que se puedan abordar en temas ambientales, pero también que nos defina un plan de acción, identificando acciones a corto, mediano, largo plazo, pero hay que externalizarlo y por eso el interés de presentarlo a la CORMAG, para ello se necesita la aprobación del Concejo Municipal.

La Directora de Dideco, Constanza Guerra, da a conocer en detalle en que consiste la carta compromiso, indicando que la Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena - CORMAG, de acuerdo con su objetivo de aportar a la gestión y desarrollo de los territorios, lanzó un proceso de postulación a iniciativas para su cofinanciamiento.





La Ilustre Municipalidad de Primavera, presentó al Directorio de CORMAG el proyecto "Primavera Sustentable: Plan de Gestión Ambiental Comunal", siendo aprobado en primera instancia. Por lo que el equipo profesional del municipio se encuentra en la fase de diseño y formulación de la iniciativa, la cual considera la entrega de una carta de compromiso de aporte del postulante, donde se indican los montos a comprometer, tanto pecuniarios y no pecuniarios, por un total de M\$100.000.

Tomado conocimiento y analizado el tema, la Alcaldesa de acuerdo a lo manifestado por el Concejo Municipal, señala que el tema se va a revisar y analizar en una sesión de comisión el próximo miércoles 13 de agosto para así ponerlo en tabla para la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal del mismo día 13 de agosto.

Para mayor conocimiento del tema tratado en el punto 3.2 conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=vAsYVaobdFw&t=2s>

3.3 Aprobación anexo de contrato obra "Mejoramiento luminarias paradero de buses y reposición de calzada Bernardo O "Higgins".

El Director de Obras Municipales Suplente Fabián Loncón, da a conocer el anexo de contrato, el cual fue enviado a los Concejales y Concejalas con anterioridad para su conocimiento.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo.

Concejala Culun, solicita quede en acta que ella considera que hubo responsabilidades administrativas en autorizar que se destruya las antiguas calzadas y que no es un imprevisto porque existen antecedentes que había una losa debajo, justificada su votación, rechaza.

Concejala Rogel, aprueba de acuerdo a lo manifestado por el Director de Obras Municipales.

Manifestado lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 119

Con los votos a favor de la Alcaldesa y de los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade y el voto de rechazo de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera por mayoría aprueba el anexo de contrato obra "Mejoramiento luminarias paradero de buses y reposición de calzada Bernardo O "Higgins".

Para mayor conocimiento del tema tratado en el punto 3.2 conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=vAsYVaobdFw&t=2s>





### 3.4 Cuenta de Comisiones

#### **Comisión de Salud y Cultura**

Concejala Rogel, hace entrega de acta de fiscalización del Centro de Rehabilitación realizada el día 17 de junio de 2025, asisten las Concejalas Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Mirtha Rogel, con la presencia del Encargado del Centro de Rehabilitación, don Mirko Rodríguez, el Director de Dideco Subrogante, don Mauricio Peña y Lillo y la Encargada de Salud Municipal, doña Daniela Pacheco.

#### **Comisión Régimen Interno y Fiscalización**

Concejala Raicahuin, hace entrega de las actas de fiscalizaciones realizadas el 17 de junio de 2025, a las dependencias municipales, Kiosco Turístico, Kiosco Artesanal, Baños Públicos, Stand de cocinería, Camarines de la cancha de pasto sintético, Camping Municipal y el Albergue y Ponderosa realizada el 30 de abril.

#### **Comisión de Deporte y Recreación**

Concejala Raicahuin, da a conocer sesión de la comisión el día 23 de julio. Asisten los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, El tema a tratar fue informar de que en la localidad hay un profesor de Taekwondo, quien está dispuesto a realizar talleres dirigidos a la comunidad, en forma gratuita, los Concejales y Concejalas presentes acuerdan apoyar esta actividad y la compra de implementos. Hace entrega del acta correspondiente.

Concejal Herrera, da a conocer que se realizó sesión el día martes 5 de agosto, Asisten los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, informando como Delegado de AMUMAG, sobre la organización de un encuentro deportivo en la comuna de Torres del Paine, que está realizando la Comisión de Deporte de AMUMAG, con un máximo de participantes de 15 personas por comuna, a realizarse los días 28-29 y 30 de noviembre, hace entrega del acta correspondiente.

#### **Comisión de Fomento Productivo, infraestructura y Patrimonio**

Concejala Subiabre, da a conocer que el día 23 de julio sesionó la Comisión con la asistencia de los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, tema a tratar designación ciudadanos destacados, aniversario 60° años Declaratoria de Pueblo Cerro Sombrero, hace entrega del acta 4 del 23 de julio

Concejal Herrera, está pendiente de entregar el acta 3 que se realizó el 10 de junio.





Para mayor conocimiento del tema tratado en el punto 3.4, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=vAsYVaobdFw&t=2s>

#### **4.- VARIOS:**

- 4.1 Concejal Herrera, da a conocer lo tratado en la reunión de AMUMAG, que estuvo enfocado en la actividad deportiva que se quiere realizar y en los estatutos, van a hacer llegar un borrador para trabajarla en todas las comunas. Otro tema es en relación al diplomado que autorizó la SUBDERE para la incorporación de funcionarios municipales de los departamentos de control y finanzas, para participar en el "Diplomado en Gestión Municipal y Finanzas Municipales", el cual era dirigido inicialmente a Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas. Esta participación, está definida para dos funcionarios, uno por departamento.  
Da a conocer que no están de acuerdo con el Directorio de AMUMAG, se envió la carta al Presidente para una asamblea general para todos, próxima reunión 5 de septiembre.
- 4.2 Concejala Herrera, consulta en qué estado se encuentra la cancha de rayuela. Alcaldesa, informa que la intención era desarrollar un galpón cultural, adecuar los espacios existentes, pero no llegó a término esa iniciativa. Por lo tanto, es uno de los proyectos que esta administración tiene que retomar, por ello hoy día no está disponible.
- 4.3 Concejal Herrera, consulta respecto de un oficio que se había enviado a Enap por el poste que está arriba en la copa de agua que estaba que caía, y estaba con los cables llegando al piso.  
Alcaldesa, responde que eso se dio lectura en una sesión anterior, Enap respondió que ese poste corresponde a una empresa externa, pero más antecedentes no se tienen.
- 4.4 Concejal Herrera, consulta por el tema de las luces de las antenas.  
Alcaldesa, se envió oficio al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y respondieron que, iban a notificar a las empresas de telecomunicaciones que estaban incumpliendo la ley, pero a raíz de las gestiones que ellos hicieron no se ha recibido respuesta de las empresas.
- 4.5 Concejal Herrera, manifiesta que los letreros con los horarios de buses en el paradero los sacaron, solicita volver a instalarlos y también ver las baldosas que se están soltando casi todas.  
Alcaldesa, toma nota para solicitar se coloquen los letreros con los horarios en el paradero.
- 4.6 Concejal Herrera, se refiere al hidropack para la bomba, consulta si se instaló?  
Alcaldesa, señala que para automatizar sistema de bomba, Secplan está desarrollando un proyecto, que permita actualizar y automatizar el sistema de la





bomba que distribuye el agua para la población alta. Están en la etapa de diseño para poder postular a financiamiento.

- 4.7 Concejal Herrera, informa que hay un Diplomado de AMUMAG le pidieron que lo informara y que están invitados el DAF y Control el plazo para postular es el 8 de agosto.-
- 4.8 Concejala Raicahuin, señala que en la sesión ordinaria N° 22 del 2 de julio, se tomó el acuerdo N° 96 para realizar una fiscalización al Galpón Cultural y la Caseta de agua del lote B, está pendiente eso, consulta ¿cuándo se podría realizar?  
Alcaldesa, indica que va a consultar si se puede ejecutar la próxima semana, desde el miércoles en adelante.
- 4.9 Concejala Raicahuin, solicita tomar acuerdo para que Secplan informe la próxima sesión ordinaria, sobre el estado del proyecto del Galpón Cultural.  
Alcaldesa, sugiere dejarlo para tratarlo en una sesión de comisión el próximo miércoles con la Secplan.
- 4.10 Concejala Raicahuin, se refiere a la información que la Alcaldesa entregó en una sesión ordinaria, sobre que el Directorio de Enap se reunió a mitad de julio para dar respuesta al comodato de las dos dependencias, el terminal de buses y la ponderosa, consulta si ya se renovó el comodato.?  
Alcaldesa, dice que aún no se tiene respuesta.
- 4.11 Concejala Raicahuin, indica a la Alcaldesa que no les envió el informe del personal.  
Alcaldesa, dice que lo enviará una vez finalizada la sesión.
- 4.12 Concejala Culun, señala que se solicitó que se despachara un oficio a Entel y en correspondencia despachada no estaba. Para que lo tenga pendiente de que hay que hacerlo porque fue por acuerdo de Concejo.  
Alcaldesa, aclara que no hay contrato con Entel, se hizo el requerimiento al profesional y él está consultando para dar respuesta al Concejo dentro de los 15 días de plazo.
- 4.13 Concejala Culun, se refiere a una mujer de la comuna que se atrevió a postular al concurso Damas Chilenas, es un concurso para mujeres que se atreven a hacer emprendimientos y que tienen otro paradigma, ella es doña Natalie Petit, cree que es muy importante invitarla a una sesión ordinaria de Concejo y que cuente de su participación y su experiencia y así otras mujeres se motiven, ella representa a la comuna de Primavera y a Tierra del Fuego, para que cuente y motive a más mujeres  
Alcaldesa, dice que le parece muy bien poder invitarla al Concejo Municipal para que cuente su experiencia, como ha vivido este proceso, se va a invitar a través de Secretaría Municipal.





- 4.14 Concejala Culun, consulta la situación de los Fondos FAEP.  
Alcaldesa, responde que a la fecha no se han tenido requerimientos, pero se van a hacer las consultas a la Seremía de Educación, para estar al tanto de los fondos que quedaron abiertos antes de ejecutar el traspaso al SLEP.
- 4.15 Concejala Culun, consulta por las iniciativas de los fondos Royalty.  
Alcaldesa, responde que conversó con el DOM para dar una solución rápida y que estos fondos permitan responder a estos requerimientos de mejora, por ejemplo, de pavimentos, son licitaciones, que no son procesos tan rápidos, pero gracias a la aprobación del Concejo Municipal ya tenemos recursos y dar avance a estos a estas iniciativas que se han comprometido.
- 4.16 Concejala Culun, se refiere a una modificación presupuestaria que se hizo para desarrollar una Auditoría Externa al término de la gestión.  
Alcaldesa, indica que informó en la sesión anterior, que a mediados de agosto debería tener la licitación para ingresarla al portal.

- 4.17 Concejala Culun, dentro del traspaso de la municipalidad al SLEP; ¿cómo se terminó el proceso?, solicita informar cuales fueron los traspasos que se hicieron, al SLEP ¿cuántas casas fueron traspasadas realmente al SLEP y qué quedó como pendiente? Entre ellos estaba el tema del terreno, donde está el Centro de Rehabilitación, que finalmente hoy día es del SLEP. Solicita se les haga llegar la información.  
Alcaldesa, señala que se podría tomar el acuerdo para ver cuáles fueron los traspasos que se hicieron y se concretaron a través de decreto al Servicio Local de Educación Pública. Agrega que el Centro de Rehabilitación no ha sido traspasado hoy día al municipio, se mantiene en el paño que hoy día mantiene vigente el SLEP.  
Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 120

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad solicita información de los bienes que fueron traspasados desde el municipio mediante decreto al SLEP, lo que considera vehículos y vivienda.

- 4.18 Concejala Culun, manifiesta que, dado a que todavía se está en la misma situación respecto a la oficina de Correos de Chile que cerró y pese a todos los oficios que se ha enviado no han dado respuesta, solicita y considera que se debería escalar en el orden jerárquico, para plantear la situación.  
Alcaldesa, señala que también se enviaron oficios a quienes hoy día lideran Correos de Chile a nivel regional y se compartió con el Delegado Presidencial Provincial y Regional sobre estos requerimientos que tiene la comunidad ya hace bastante tiempo y Correos no ha emitido respuesta. Efectivamente, comparte con





la Concejala Culun, el poder escalar o dar a conocer este requerimiento que se tiene y ver si se puede presionar de cierta manera para poder retomar ese servicio tan importante.

- 4.19 Concejala Culun, se refiere a que en la sesión anterior se les informó que se podía hacer uso del ala de la clínica, había un tema de seguro y cuando vino Enap se quedó en que se iba a resolver, consulta cual es la situación de espacio al día de hoy.

Alcaldesa, responde que la situación continúa igual que la vez anterior, Enap estaba dispuesto a entregar esa ala de la clínica en comodato, previo a la firma del contrato de seguro, en su oportunidad había observaciones desde el municipio respecto al seguro y hoy día se continúa tal cual.

Concejala Culun, solicita poder retomar el tema.

Alcaldesa, manifiesta que se puede retomar, pero primero hay que tener un comodato firmado a 20 años para poder incorporar recursos municipales para las mejoras correspondientes.

- 4.20 Concejala Culun, consulta en qué estado de avance se encuentra la regularización del terreno donde se emplaza el Kiosco Turístico.

Alcaldesa, responde que se volvió a oficiar a al Seremi de Bienes Nacionales para que retome nuevamente ese requerimiento que necesitamos que ellos entreguen las orientaciones y los lineamientos necesarios para poder regularizar ese terreno.

- 4.21 Concejala Culun, se refiere al relleno sanitario que en algún momento se dijo que se iba a hacer y después se informó de un proyecto se iba a hacer una planta de transferencia. Consulta que paso con eso?

Alcaldesa, responde que es una iniciativa de la administración anterior, hoy día esta administración no va a retomar el tema de la planta de transferencia porque se están asumiendo otras urgencias, se podría levantar en el plan de gestión ambiental alguna alternativa, el terreno es municipal, hay galpones municipales, es una muy buena iniciativa que no se pudo ejecutar porque faltó un proceso administrativo y justo llegó la pandemia-

- 4.22 Concejala Rogel, retoma el tema planteado por la Concejala Culun, respecto del proyecto que, mencionado anteriormente, cree que ese espacio puede ser adecuado.

Alcaldesa, reitera que es una buena iniciativa, pero hoy día no se está enfrentando, pero no se ha dicho que no se va a hacer, en algún momento hay que tomar las iniciativas de reciclaje en la comuna.

- 4.23 Concejala Rogel, se refiere a la solicitud presentada para un operativo de cáncer cérvico uterino para las damas y el preventivo del examen de próstata para varones.

Alcaldesa, responde que es algo que le encargó a la Encargada de Salud, para que lo visualice para el segundo semestre y ver cuál es la forma correcta de ejecutarlo y ver los requerimientos administrativos para realizarlo.





Concejala Rogel, indica que ella lo manifestó a la Encargada de Salud, porque acá no se puede hacer, hay que ver los inscritos para disponer movilización para Porvenir.

Alcaldesa, dice que hay un requerimiento de la comunidad existente, como no se puede desarrollar acá en la comuna hay que hacer traslados y todo eso conlleva un proceso administrativo que lo tiene que definir no solamente la Encargada de Salud, sino que ella tiene que ver cómo llevarlo de la manera correcta ese operativo, pero sí se está con la intención de ejecutarlo.

- 4.24 Concejala Rogel, informa que le han dicho que no se está entregando la información de la venida del odontólogo, hay gente que desconoce qué día está atendiendo y también respecto de la atención de la farmacia.

Alcaldesa, cuando vino el Gerente Zonal de Cruz Verde dijo que era por un tiempo breve, de dos a tres meses, lo cual ya ha pasado el tiempo. En su oportunidad también me había consultado si había alguna posibilidad de que el municipio se haga cargo de la entrega de medicamentos sábado y domingo pero tampoco se podría ejecutar. También como municipalidad consulté a la mutual si es que ellos podrían efectuarlo, ante lo cual también me dijeron que en ese tipo de servicio le era un poco difícil. Hace como un mes volví a mandar el oficio al Jefe Zonal de acuerdo al compromiso que él le había comentado, ante el cual no tuvo respuestas.

Concejala Rogel, manifiesta que hay una necesidad enorme de la gente, la gente del campo de repente aparece un viernes o un fin de semana que por lo general están más libres, de su labor cotidiana y está cerrado. Sugiere se puede ver a nivel de salud con la Seremi de Salud, o buscar a otra instancia, donde se puede presionar para una solución.

Alcaldesa, indica que se va a seguir viendo y ver otro mecanismo como bien indica, de cómo hacer una presión respectiva.

- 4.25 Concejala Rogel, indica que los paneles solares que están, uno frente a la casa de la Concejala Subiabre y el otro cerca del restaurant El Esfuerzo, están opuestos a la posición que debieran tener para un mejor rendimiento.

Alcaldesa, agradece la información.

- 4.26 Concejala Subiabre, se refiere al poste de luz que está arriba de la copa de agua, éste fue retirado el 21 de julio de parte de la empresa.

- 4.27 Concejala Subiabre, consulta por los letreros que van con la carga máxima de camiones y buses que están a la entrada de Cerro Sombrero, eso lo instala la municipalidad a cargo de tránsito ¿es por un tema de la pavimentación antigua que está en un colapso

Alcaldesa, toma nota al respecto.

- 4.28 Concejala Subiabre, felicitar a la empresa Sodexo, por el campeonato que organizaron y agradecer que hayan hecho parte de ello a los niños de la comuna.





Alcaldesa, dice que se agradecen esas instancias que se van desarrollando y le hace bien a la comunidad, entregan una oportunidad de encuentro, de deporte sano y entretenido y que favorece al bienestar mental y de salud.

Concejal Herrera agradece los saludos y se os hará llegar a sus colegas.

- 4.29 Concejal Andrade, manifiesta su preocupación por las condiciones del camino a Cullen y solicita a la Alcaldesa lo pueda ver.  
Alcaldesa, toma nota de lo informado.
- 4.30 Concejal Andrade, manifiesta su preocupación por la situación de la farmacia, al no tener un horario de atención continuado durante la semana, sugiere si se puede hacer gestión con otra farmacia, por ejemplo, con el Dr. Simi, tal vez se quieran instalar acá.
- 4.31 Concejal Andrade, da a conocer que el día de ayer cumplió 57 año el Faro Espíritu Santo, que está ubicado al Norte de Tierra del Fuego, en la boca Oriental del Estrecho de Magallanes, haciendo llegar un saludo especial al funcionario y familia que están cumpliendo labor y soberanía en dicho lugar.
- 4.32 Concejal Andrade, consulta por la actividad de los 60 años de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero, respecto de los homenajeados sugiere homenajear a don Mateo Martinic, Desenka Vukasovic que tengan una calle con su nombre, cree que es una de las personas más importantes de la historia de Cerro Sombrero, considera que es como algo pendiente que se tiene que hacer. Alcaldesa, señala que para el nombre de las calles de la población Pioneros va a ser un proceso participativo y se puede realizar ese nombramiento.
- 4.33 Concejal Andrade, solicita un catastro de vehículos y maquinarias municipales y en qué situación están, se solicita recursos para reparación de la retro excavadora y no se sabe en qué situación está.

#### Acuerdo N° 121

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda solicitar un catastro de vehículos municipales y conocer el estado en que se encuentran.

- 4.34 Concejal Andrade, hace llegar en nombre del Concejo un saludo a la familia Sepúlveda Silva, que tuvieron una situación muy complicada, ya su hijo se encuentra mejor, enviarle mucha fuerza para seguir con el proceso de recuperación de su hijo.  
Alcaldesa, señala que la comunidad de Primavera se vio bastante afectada con lo que sucedió a Cristóbal, lo cual ha afectado a sus padres y familia y gracias a Dios ha tenido una evolución favorable de salud.  
Concejala Rogel, agradece a las personas que estuvieron participando de la cadena de oración.





- 4.35 Concejal Andrade, solicita se pueda hacer la gestión como administración y con el apoyo del Concejo, que se puede recuperar la carrera del Gran Premio para la comuna de Primavera, la carrera se inició acá en Primavera y es un hecho histórico y muy importante para Tierra del Fuego.  
Alcaldesa, agradece la información.
- 4.36 Alcaldesa, invita al Concejo Municipal y comunidad en general a las actividades de celebración de los 60 años de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero, importante hito que vive nuestra comunidad y los habitantes, hombres, mujeres que son parte de esta historia. Mañana comienza el campeonato de truco y carioca, el cual se va a desarrollar en la escuela de Cerro Sombrero. Todos invitados también el próximo viernes 8, al cine de Cerro Sombrero, a la velada de Declaratoria del Pueblo, en la cual se va a reconocer aquellos vecinos que han sido parte importante de nuestra comunidad.
- 4.37 Concejal Culun, informa que el jueves 7 de agosto se cumplen 26 años de la promulgación de la ley de Juntas de Vecinos y ese día es el día del dirigente social y vecinal, hace llegar su reconocimiento público a cada uno de los líderes de la comuna, que trabajan activamente, hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo de sus organizaciones.  
Alcaldesa, señala que estos hombres y mujeres son parte importante y motor principal del trabajo social y comunitario que desarrollan en la comunidad, a ellos su reconocimiento y valor por su función y trabajo.

Para mayor conocimiento de lo tratado en los puntos Varios, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=vAsYVaobdFw>

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:00 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 13 de agosto a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 25/2025**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**KARINA FERNÁNDEZ MARÍN**  
Alcaldesa  
Presidenta Concejo Municipal

